



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 002822-2020-SM/MIGRACIONES, de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000257-2016-MIGRACIONES de fecha 06 de setiembre del 2016, se designó a la señora Giovanna Lissete Fuentes Valera, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Verificación y Fiscalización de la Gerencia de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de visto, el Gerente de Servicios Migratorios hace de conocimiento el descanso médico de la Sub Gerente de Verificación y Fiscalización, del 28 de mayo al 19 de junio de 2020, proponiendo para dicha labor a la Sub Gerente de Movimiento Migratorio, Luisa Mercedes Chicana Gomez; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, con eficacia anticipada, a la señora **LUISA MERCEDES CHICANA GOMEZ**, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Verificación y Fiscalización, del 28 de mayo al 19 de junio de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.